



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/51
31 de octubre de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Cuarta Reunión
Praga, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004

PROPUESTA DE PROYECTO: PAKISTÁN

Este documento consta de los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Refrigeración

- Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (marco institucional, empoderamiento de las aduanas, capacitación de técnicos en servicio, recuperación y reciclaje) (segundo tramo)

ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO PAKISTÁN

TÍTULO DEL PROYECTO ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN

a) Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (marco institucional, empoderamiento de las aduanas, capacitación de técnicos en servicio, recuperación y reciclaje) (segundo tramo)	ONUDI
--	-------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Ministerio del Medio Ambiente
------------------------------------	-------------------------------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (toneladas PAO, 2003 a octubre de 2004)

CFC del Anexo A Grupo I	1 124,0		
-------------------------	---------	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO, 2003 a octubre de 2004)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
CFC	Refrigeración 1 018,0			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	0
---	---

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO		Financiación \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a)	574 000	100,8

TÍTULO DEL PROYECTO:	Plan de gestión de refrigerantes
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):	n/d
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):	*
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):	n/d
Duración del proyecto (meses):	12
Monto inicial solicitado (\$EUA):	534 200
Costo final del proyecto:	
Costo adicional de capital (\$EUA)	
Imprevistos (10%) (\$EUA)	
Costo adicional de explotación (\$EUA)	
Costo total del proyecto (\$EUA)	534 200
Propiedad local (%):	100
Componente de exportación (%):	n/d
Donación solicitada (\$EUA):	534 200
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/d
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	40 065
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	574 265
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	n/d
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	S

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general con los costos indicados en las filas precedentes
--------------------------------	--

* 215 toneladas PAO de CFC para 2007

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

1. En la 41ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó en principio el plan de gestión de refrigerantes para Pakistán a un nivel total de financiación de 1 139 500 \$EUA más costos de apoyo de organismo de 85 463 \$EUA para la ONUDI, correspondientes a la eliminación de 215 toneladas PAO de CFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración hasta el 2007, que representa el consumo de CFC total admisible para recibir financiación en este subsector. El plan de gestión de refrigerantes se aprobó con la condición que el consumo remanente en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración será eliminado por el Gobierno de Pakistán sin asistencia adicional del Fondo Multilateral. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo asignó 191 000 \$EUA para el primer tramo del proyecto de plan de gestión de refrigerantes.

2. El Gobierno de Pakistán ha sometido a la consideración del Comité Ejecutivo en la 44ª Reunión una solicitud para el segundo tramo del proyecto de plan de gestión de refrigerantes por una suma de 534 200 \$EUA, excluidos los costos de apoyo de organismo.

Informe sobre la marcha de las actividades

3. El nivel de consumo de CFC en Pakistán, según lo notificó el Gobierno conforme al Artículo 7, ha disminuido más de 520 toneladas PAO entre el año 2002 (1 647 toneladas PAO) y el año 2003 (1 124 toneladas PAO). El consumo básico de referencia de CFC para el cumplimiento es de 1 679,4 toneladas PAO.

4. La ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes comenzó en enero de 2004, con deliberaciones entre el Ministerio del Medio Ambiente, la Dependencia del Ozono y la ONUDI. La Dependencia del Ozono, la ONUDI y la oficina local del PNUD aplicaron un proceso de selección para buscar expertos locales para la ejecución del proyecto. Se realizó un programa de capacitación en cuestiones relacionadas con las SAO en el Reino Unido.

5. El Gobierno de Pakistán ha emprendido las siguientes acciones:

- a) El Ministerio de Comercio emitió un aviso público a través de los periódicos, informando que las importaciones de SAO se regularían por medio de un sistema de otorgamiento de licencias y cupos;
- b) Hasta ahora, el Ministerio de Comercio ha recibido 32 solicitudes de importadores de SAO. Se está realizando la evaluación de las solicitudes de importación; y
- c) El Ministerio del Medio Ambiente está ejecutando programas de concientización por medio de artículos en los periódicos (en inglés y urdu) acerca de cómo evitar el uso de equipos de refrigeración y productos a base de CFC, la celebración del Día del Ozono y una entrevista en televisión al Ministro del Medio Ambiente en la que se destacó el compromiso de Pakistán de eliminar el consumo de SAO conforme al calendario del Protocolo de Montreal.

6. La Dirección General de Capacitación e Investigación, Aranceles Aduaneros e Impuestos a las Ventas, responsable de la capacitación de los oficiales de aduanas en Pakistán, fue seleccionada como la institución que proporcionará capacitación a los oficiales de aduanas dentro del marco del plan de gestión de refrigerantes. Hasta ahora, 16 instructores y 60 oficiales de aduanas han recibido capacitación en cuestiones relacionadas con las SAO y se prevé aplicar programas de capacitación para otros 60 oficiales de aduanas en 2004. Se han distribuido tres equipos de identificación de refrigerantes (de un total de 40 equipos) a tres centros de capacitación. Los 37 equipos restantes se encuentran ahora en despacho de aduana y se distribuirán en los principales puntos de ingreso del país.

7. La Oficina Nacional de Capacitación (Islamabad), la Autoridad de Educación Técnica y Capacitación Vocacional (Punjab) y la Dirección de Educación Técnica (Sindh) han sido seleccionadas como instituciones responsables de los programas de capacitación para los técnicos en servicio y mantenimiento de refrigeración. En 2004 se ofrecerá un curso para 20 instructores; el primer lote de equipos de capacitación que se utilizará en los talleres (incluidas unidades y herramientas de recuperación y reciclaje) ya ha sido entregado al país.

Plan de acción para 2005

8. Se proponen las siguientes actividades para eliminar 80 toneladas PAO de CFC:
- a) Emisión de licencias para regular las importaciones de SAO en el país e institución de una norma legal para el uso de SAO en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración;
 - b) Se celebrarán contratos con los institutos que ya han sido seleccionado para capacitar a más de 3 000 técnicos en servicio de refrigeración. Se obtendrán varios equipos de capacitación (incluidas unidades de recuperación y reciclaje), se actualizarán los materiales de capacitación y libros de texto sobre la base del material disponible en los institutos nacionales de capacitación, se tomará en cuenta la información relacionada con las buenas prácticas de refrigeración respecto de las SAO, incluidos recuperación y reciclaje de refrigerantes, nuevos refrigerantes de alternativa, el código de servicio modificado y los reglamentos sobre las SAO;
 - c) Se establecerán 20 centros de reciclaje en todo el país, que incluirán capacitación en operaciones de administración, recuperación y reciclaje y reglamentos sobre las SAO, para el personal a cargo de los centros. Se ejecutará la primera etapa del suministro de máquinas de recuperación y herramientas básicas a los talleres de servicio;
 - d) Se continuará con las campañas de sensibilización del público por medio de los periódicos, distribución de folletos, panfletos y otros materiales, campañas en televisión; y
 - e) Supervisión del proyecto a cargo de expertos principales nacionales.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. En respuesta a una pregunta de la Secretaría respecto de la situación actual de la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias/cupos en Pakistán, la ONUDI señaló que, desde el 1° de julio de 1999 el Gobierno ha introducido el sistema de otorgamiento de licencias para CFC, y que era probable que se introdujera el sistema de otorgamiento de licencias para otras SAO para fines de 2004. Asimismo, el Gobierno de Pakistán tenía intenciones de prohibir la liberación de los CFC a la atmósfera, sancionar normas para el uso de los CFC reciclados y desarrollar una infraestructura para dichos CFC.

10. La Secretaría también solicitó información acerca de los precios actuales de los CFC y los refrigerantes de alternativa, tomando en cuenta que el programa de recuperación y reciclaje propuesto en la Etapa II del plan de gestión de refrigerantes no podría comenzar hasta que la legislación pertinente no estuviera en vigencia y los precios de los refrigerantes con CFC y sin CFC no fueran similares (Decisiones 28/44 y 38/38). La ONUDI informó que, en 2003, el precio por kilogramo del CFC-12 era de alrededor de 2,00 \$EUA y 2,50, \$EUA mientras que el precio del HFC-134a era de alrededor de 4,00 \$EUA y 4,50 \$EUA por kilogramo. En 2002, los precios por kilogramo de estos refrigerantes eran: 3,00 \$EUA a 4,00 \$EUA para el CFC-12 y 8,40 \$EUA a 9,30 \$EUA para el HFC-134a. La ONUDI también se señaló que se esperaba que el precio del CFC-12 aumentara a medida que cayera la producción de CFC. Sobre la base de esta información, la ONUDI consideró que se podía comenzar la ejecución del componente de recuperación y reciclaje del proyecto.

11. Considerando los magros resultados logrados hasta ahora en la ejecución de los proyectos de recuperación y reciclaje en todos los países que operan al amparo del Artículo 5 y la diferencia de precios entre los refrigerantes con CFC y sin CFC en Pakistán, la Secretaría deseaba proponer un enfoque diferente para la ejecución de la Etapa II del proyecto. Por medio de la aplicación de este enfoque, los fondos disponibles (534 000 \$EUA) se podrían asignar por completo a un componente de asistencia técnica general, sin que se estipulara la adquisición de una cantidad específica de máquinas de recuperación y/o reciclaje. Durante la ejecución del proyecto, se utilizarían los fondos para abordar las necesidades específicas a medida que surgieran, como por ejemplo proporcionar herramientas básicas para servicio en el caso de que los técnicos enfrentaran dificultades para aplicar las buenas prácticas, adquisición escalonada de máquinas de recuperación y reciclaje en el caso de que se produjera un marcado aumento en el precio de los CFC, o retroadaptaciones rentables de equipos de refrigeración cuando se hubiera demostrado la sostenibilidad a largo plazo de la conversión. No obstante, la ONUDI indicó que, según su punto de vista, se habían notificado resultados satisfactorios en Macedonia, Rumania y Sudán. Asimismo, se habían presupuestado sólo 200 000 \$EUA de los fondos solicitados para la Etapa II para el programa de recuperación y reciclaje, mientras que los 334 000 \$EUA restantes se usarían para capacitar a técnicos en refrigeración y para la gestión del proyecto. Sobre la base de esta información, la ONUDI deseaba mantener el nivel propuesto de actividades de recuperación y reciclaje en Pakistán.

RECOMENDACIÓN

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del segundo tramo de la propuesta de proyecto por la suma de 534 200 \$EUA más costos de apoyo de organismo.

	Título del proyecto	Fondos para el proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (marco institucional, empoderamiento de las aduanas, capacitación de técnicos en servicio, recuperación y reciclaje) (segundo tramo)	534 200	40 065	ONUDI

- - -